INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA SURCOSTAN S.A CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.014

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Gerente General de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.

La Compañía según escritura pública, su actividad económica está determinada en Cultivo de Productos Agrícolas; durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.014, **SURCOSTAN S.A** ha tenido actividad contable de acuerdo a las normas internacionales de información financiera vigente establecida en el marco jurídico del Ecuador.

Con relación a los rubros de los Estados Financieros, me permito comentar que la empresa tuvo actividad económica, todo el presente año.

PATRIMONIO: El Capital Social para este año fue 800.00 al 31 de diciembre del 2014 el Estado de Resultados Integrales, no genera una utilidad ya que la actividad operacional genero una pérdida de -55,111.24.

De igual manera, debo resaltar que **SURCOSTAN S.A** ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control, así como, las declaraciones y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la Ley, como consecuencia de esto, el SRI durante todo el ejercicio siempre nos ha registrado en lista blanca.

Finalmente en estricto cumplimiento de las normas de la Superintendencia de compañías. **SURCOSTAN S.A** Presento sus Estados Financieros de conformidad con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF para las PYMES.

Por todo lo manifestado, se encuentran a vuestra entera disposición los Estados Financieros y sus anexos, para que sean analizados y aprobados por ustedes.

En la seguridad de haber cumplido a cabalidad con la misión a mi encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

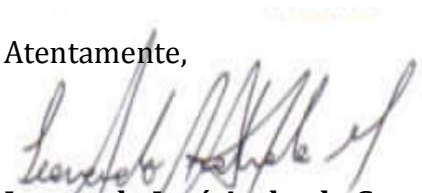

Leonardo José Andrade Guzmán
Gerente

Guayaquil, Abril 04 del 2015

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AUDCOMAS C. LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe de comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Contable comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2.013.

He plasmado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores y llevando a cabo una comprobación estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores han mantenido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de la Junta General de accionistas, cumpliendo las tareas encomendadas, y generando además la colaboración necesaria para el ejercicio del comisario.

He revisado los documentos de la empresa y los libros contables, mismos que respaldan la existencia Jurídica y contable de la Compañía **AUDCOMAS C. LTDA** de igual manera la contabilización de las transacciones y/o operaciones que día a día se desarrollan en los ordenamientos económicos durante el ejercicio contable del año 2.013.

El registro de las transacciones comerciales desde Abril 2013 y más operaciones económicas se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes de ventas tratados en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios vigente, que regula las transacciones comerciales y que reposan en los archivos de **AUDCOMAS C. LTDA** mismos que están a consideración de los señores accionistas y más usuarios para los fines legales correspondientes.

AUDCOMAS C. LTDA, en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, declaro el Impuesto a la Renta, misma que será declarado en el formulario 101 dentro del plazo que establece la noma del Reglamento de la Ley en materia.

Debo manifestar también, el estricto cumplimiento de **AUDCOMAS C. LTDA,** con terceros, esto es, proveedores, superintendencia de

Compañías, Servicio de Rentas Internas, etc., de igual manera, en estricta observancia con las normas establecidas por los organismos de control, la empresa formulo sus estados financieros en apego a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Finalmente, en honor a la verdad y habiendo revisado a cabalidad los aspectos sobresalientes de los Estados Financieros emitidos por el departamento contable, concluyo de que estos, presentan una estructura financiera confiable para la empresa, ya que sus pasivos están respaldados con los Activos, que, abalizan la estabilidad de la empresa.

De esta manera, concluyo con la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función, que en todo caso, es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,

CPA. Luis Tenempaguay Perez
C. I. # 0911580710
Comisario

Guayaquil, Abril 6 del 2014